DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 463.] BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

REPUBLICA BOLIVIANA.

La Càmara de representantes, con aprobacion de la de Senadores, dirije al Poder Ejecutivo el decreto sobre autorizacion al Gobierno para poder erogar una cantidad en favor de los emigrados de otros estados, para que se promulgue.

Art. único.—Se autoriza al poder Ejecutivo para poder erogar hasta la cantidad de diez mil pesos en todo el presente año de 832, en auxilio de los asilados en esta república, emigrados de los Estados Americanos, à consecuencia de sus compromisos políticos.

Sala de sesiones de la càmara de Representantes en Chuquisaca, septiembre 24 de 1832—*Pedro Buitrago*, presidente—*Tomas Frias*, secretario.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 25 de septiembre de 1832—Ejecútese— ANDRES SANTA CRUZ. — El Ministro de Hacienda—
José Maria de Lara.

CHILE.

El Congreso aprobó el proyecto que habia presentado la cámara de Diputados, autorizando al Presidente de la República para habilitar las radas, caletas ó desembarcaderos situados à la inmediacion de los puertos de Valparaiso y Talcahuano con el esclusivo objeto de internar por ellos toda clase de mineral del pais.

El mismo Congreso sancionó en 18 de octubre el proyecto presentado por el Presidente de la República en 28 de septiembre, y es como sigue :

Art. 1°—Toda cabeza de ganado vacuno que se interne por cordillera, pagarà cuatro pesos de derecho, cada mula ó caballo dos pesos, un peso cada burro y cuatro reales las ovejas ó carneros.

2.—Este derecho principiarà à cobrarse 30 dias despues de la promulgacion de la presente ley.

3.—El gobierno queda encargado de hacer efectiva su recaudacion, dictando las providencias convenientes.

Dios guarde à V. E., &c.

VALPARAISO, OCTUBRE 11.

Por la fragata americana ULISES, que fondeó en la mañana de ayer con procedencia de Guayaquil, se han recibido del estado del Ecuador las noticias siguientes :

„El 12 de agosto se sublevó en la villa de Latacunga, que dista 12 leguas de Quito en direccion à Guayaquil, el batallon *Flores*, de quinientas plazas, siendo casi todos sus soldados naturales de la Nueva Granada ó de Venezuela. El sargento Perales, natural de Cartagena, capitaneó el motin: asesinaron al coronel, à su mayor y à ocho de sus oficiales, y no cupo à los demas la misma suerte, porque consiguieron fugarse. Los sublevados declararon su intencion ser regresar à su pais natal, por estar aburridos de servir fuera de èl contra su voluntad, y por haberse concluido la guerra con los españoles. Se diriguieron à Guayaquil en número de 350, habiendo desertado los demas ; y derrotaron el 22 de ese mes en Palo-largo, à cuatro compañias de su guarnicion que salieron à encontrarlos à las órdenes del general Guerra. Habiendo vencido, se detuvieron tres dias en Bodegas, y viendo que no podian bajar por el rio, porque lo impedian las cañoneras y los botes armados de la fragata de guerra *Colombiana* y goleta *Guayaquileña*, fondeadas ambas frente à Guayaquil, continuaron su marcha à esta ciudad por tierra. El 31 se aproximaron de ella de 8 à 10 leguas ; y como les informasen de que la plaza se hallaba bien dispuesta para defenderse con baterias y mas de 400 hombres entre tropas veteranas, ciudadanos y estrangeros armados, variaron la direccion de su marcha. Se suponia fuese su objeto dirigirse à la costa del Chocó para embarcarse si hallaban en ella algun buque para Panamà, ó de no hallarlo reunirse à Obando, que estaba sobre la màrgen derecha del Juanambu ; pero es probable que la mayor parte de ellos hayan caido víctimas del hambre ó del paisanage y tropas que habian salido à perseguirlos.

El general Flores ratificó en Quito el 11 de agosto los tratados de alianza y amistad y el de comercio con la república peruana. El dicho general y los comisionados de la Nueva Granada convinieron en los artículos de otros tratados, que quedaron en estender y firmar el 14; mas habièndose sabido en Quito el 13 el motin del batallon *Flores*, los comisionados en su consecuencia no se prestaron à firmar lo que habian pactado de palabra, à menos que no se cediese à la Nueva Granada la provincia de Pasto, lo que se negó. A los pocos dias de esto consiguieron sus pasaportes y regresaron à Bogotà, de lo que se inferia se declararia luego la guerra entre el estado del Ecuador y la Nueva Granada. Obando con seiscientos ú ochocientos hombres estaba ya en las inmediaciones de Juanambu; y Flores tenia en Pasto y sus inmediaciones dos batallones y un regimiento de caballeria que componian una fuerza de 1000 hombres efectivos, mas muchos de ellos colombianos. Los pastusos son enemigos de los granadinos, como siempre lo han sido; sin embargo, ambos Flores y Obando tiene sus partidarios entre ellos."

El relato que precede, lo publicamos en la confianza de que lo hace una persona de toda respetabilidad que acaba de llegar de Guayaquil en la *Ulises;* y que tiene motivos para saber los pormenores que refiere.

(*Mercurio Peruano.*)

INTERIOR.

EL DIARIO.

13 *DE DICIEMBRE!!!*

Hoy ha sido para la Provincia de Buenos Aires un dia de lugúbres recuerdos. Los empleados públicos, y casi todas las clases de la sociedad, han vestido luto, en cumplimiento del superior decreto, que publicamos ayer. Esta disposicion tan llena de justicia, como conforme à los principios de sana morar, ha sido aceptada con placer; y esperamos confiadamente que, en los años sucesivos no serà preciso recordar à nuestros compatriotas un deber, que acaba de serles impuesto. ¿ Quièn puede resistirse à tributar este obsequio, á la víctima ilustre de Navarro?

SALA DE REPRESENTANTES.

Los Representantes de la Provincia han egercido ayer una de sus mas augustas funciones; y nos es lisongero recordar el acierta que ha presidido sus sufragios. El benemèrito General Balcarce no necesita de nuestros encomios para ser considerado, como uno de los gefes mas distinguidos que han honrado à su Patria. A las virtudes marciales que ha acreditado en el largo período de su ilustre carrera, reune las calidades personales mas recomendables. Siempre fuè un modelo de subordinacion, de órden y de patriotismo: su conducta pura è intachable le grangeó el respeto de sus compatriotas, que hoy le consideran como una de las mas firmes columnas, sobre que estriba el órden público. El Sr. General Rosas, à cuyos importantes servicios cooperó incesantemente el digno gefe que acaba de recibir la Provincia por el voto de sus Representantes, debe lisongearse de tener un succesor como el que le ha sido señalado, y la Provincia de hallar en el nuevo Magistrado electo, mi otro defensar de sus derechos.

Se nos ha favorecido con las siguientes cartas, que nos apresuramos à públicar. Por ellas se vendrà en conocimiento de lo ocurrido en la invasion de los indios en la provincia de Córdoba.

San Luis, noviembre 24 *de* 1832.

La Junta Gubernativa de San Luis, informada por el Comandante General Coronel D. José Gregorio Calderon, que V. S. con la division de su mando, ha tomado una parte la mas activa en favor de esta Provincia, para salvarla del peligro de los bárbaros que la invadian, y que mediante sus heroicos esfuerzos, y el de

los valerosos soldados que acompañaron á combatir al enemigo el sabado 18 del presente, han podido lograr escarmentarlos aunque con la sensible pérdida de una parte de su infanteria, cuya bravura castigó el audaz orgullo de un enemigo que tantas veces ha hollado nuestro territorio impunemente.—La Provincia de S. Luis llena de reconocimiento y gratitud á los relevantes servicios que V. S. con su valiente tropa acaba de prestarle, ofrece en recompensa los suyos, bajo la solemne protesta que hacen sus habitantes de no perdonar sacrificio alguno en favor de sus dignos defensores.

El infrascripto Presidente al manifestar al Sr. Coronel y Comandante General á quien se dirige, los sentimientos que animan á los hijos de San Luis, se honra en saludarlo con las altas consideraciones de su distinguido aprecio.—Jose Leandro Cortes.—*José Felipe Ortiz*, secretario.

Sr. Coronel y Comandante General D. Francisco Reinafé.—Es copia—

REYNAFE.

—

Sr. D. Francisco Reinafe.

San Luis, noviembre 24 *de* 1832.

Muy señor mio y amigo de todo mi aprecio: cumpliendo con el encargo que me hace en su apreciable nota de 20 del corriente, he tirado órdenes hácia todos los puntos donde he creido podrán encontrarse dispersos y heridos, para que se auxilien à los primeros, y á los segundos me los traigan á San Luis para reparar su salud: segun el reconocimiento que se ha hecho del campo en donde solo la desgracia pudo frustrar el valor de nuestros hermanos y compañeros de armas, los cordobeses solo se encuentran de ellos cuarenta y tantos; puntanos trece, é indios setenta y tantos, sin contar con los que dice una cautiva van muriendo por el camino, pues aunque estos han tenido la precaucion de retirar los muertos, y enterrarlos en distintos puntos, siempre se ha podido contar el número dicho.

Amigo: todo el pueblo puntano, tributa á V. el mas alto y eterno reconocimiento, y ha jurado no perdonar sacrificio para justificarse de la buena fé con que desea mezclar siempre su sangre con sus hermanos los cordobeses, en el momento que V. lo solicite. Respecto á los bárbaros, los puntanos y cordobeses harán siempre una misma causa contra aquellos, sea cual fuese el punto á donde ellos hagan sus incursiones, con esta seguridad puede V. tomar las medidas y precauciones que su prudencia le dicte, pues yo no trepidaré en nada para convenir con ellas Muy pronto voy á poner un destacamento en San José del Morro, para observar el Sud y asegurar nuestras relaciones por dicho punto.

Nuestro amigo el Sr. Velasco, volverá de Mendoza dentro de quince dias á mas tardar, á encargarse de la fuerza veterana que á toda costa la Provincia vá á poner; siempre podemos contar por acá con 300 hombres buenos, sin la milicia de caballeria de los departamentos de campaña: conforme esto se vaya arreglando lo pondré todo en su conocimiento, y aguardo que con igual franqueza todo cuanto crea necesario para consolidar nuestra union, y mediante ella, tener algun dia la gloria de vengarnos de los infames salvages, pues no siempre ha de ser adversa la suerte de los que en union y con tanto afan trabajan por la felicidad del suelo en que nacieron.

Dígnese V. aceptar la mas ingenua efusion de sentimientos con que le reitera las protestas de su amistad y aprecio.

José Gregorio Calderon.

Es copia.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1832.

Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia.

Considerando el Gobierno cuanto interesa á la dignidad del culto religioso que la funcion de San Martin, patron principal de esta ciudad, se celebre con toda la pompa y solemnidad posible; ha acordado y decreto.

Art. 1.° A las vísperas y funcion principal del espresado Santo, asistirá principalmente todo el clero secular y regular.

2. La funcion principal será con asistencia del Gobernador y sus Ministros, y demas corporaciones civíles y militares de la Provincia.

3. A las vísperas y funcion del dia concurrirán todos los maestros de escuela, llevando cada uno doce de sus respectivos alumnos.

4. Durante la novena del Santo se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las diez de la mañana, los talleres, tiendas, pulperias, almacenes, puestos y demas casas de trato, sopena de veinticinco pesos de multa en caso de contravencion.

5. En las noches carrespondientes á la víspera y dia del Santo, todo individuo, sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche.

6. La multa de que habla el artículo cuarto será puesta por la Policia á disposicion del Illmo. Sr. Vicario Apostólico para que sea aplicada á los gastos de la misma funcion.

7. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
José María Rojas.

—

Anoche se incendió el cuter nacional Ana Sofia, surto en las balizas interiores. La cubierta, jarcia y velamen fueron quemados. Los tres hombres que tenia à bordo fueron salvados por la falua de la Comandancia de Marina y conducidos al hospital por hallarse gravemente quemados.

—

Segun el *Universal* de Montevideo, recibido hoi por el paquete Aguila Primera, parece que algunas pequeñas partidas de sublevados emigrados trataban de invadir la provincia oriental, pero las autoridades estaban advertidas, y de Sandú y Tacuarembó habian salido fuerzas para batirlos.

Por la goleta brasilera *Eloisa,* que llegó del Janeiro à Montevideo con 7 dias de navegacion, se sabe que hubo una accion sangrienta entre las tropas de D. Miguel y las de D. Pedro, cuyo resultado no dice el Universal, pero promete dar el pormenor de la refriega en el número del 13, que llegarà aquí en el primer paquete.

POLICIA.

—

Multas impuestas por la Policía, introducidas en la Tesorería del ramo el dia anterior al de la fecha.

—

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Juan Tomas Saavedra, por estorbar el tránsito público............ 4 ps.
Gregorio Sanchez, por idem. .... 4 ps.
Manuel Ne, por idem.......... 4 ps.
Gregorio Garcia, por galopar por las calles.......................... 20 ps.

El comisario del mercado del Oeste D. Manuel Garcia en 5 de noviembre próximo pasado, decomisó 4 cueros vacunos de los que no pareció el introductor y venian sin guia ni contramarca, los que fueron vendidos á 14 pesos, y se rebajaron de barracage y limpieza 2 pesos, que hacen la suma de 56 ps.
Rebajados 2

54

Distribucion.

Al denunciante............ 18 ps.
Al aprehensor.............. 18 ps. } 54
Introducidos en tesoreria.... 18 ps.

El comisario del Sur D. Ilario Abalos, decomiso 1 cuero orejano á D. Manuel Serray, y fue vendido en 13 4
Multa que pagó el introductor 13 4

27

Distribucion.

Al aprehensor.............. 18 ps. } 27
Introducidos en tesoreria.... 9 ps.

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero, decomisó en 6 de noviembre, al italiano Angel Reyes 55 cueros vacunos y 2 caballares, que introducia clándestinamente sin guia ni contramarca en un carro en que conducia harinas, cuyos cueros fueron vendidos en la forma siguiente:

55 cueros à 11 ps........605
2 caballares á 4 ps...... 8

613

Distribucion.

Al denunciante............204 2½
Al aprehensor..............204 2½ } 613
Introducidos en tesoreria....204 3

El comisario D. Domingo Larrea, impuso la multa de 50 ps. á D. Juan Nocht, por no haber dado parte á la Policia de un sujeto que hospedó en su casa, de cuya multa se entregó la mitad al denunciante.................. 25 ps.

Buenos Aires, diciembre 13 *de* 1832.

Está conforme—
Victorica.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 13.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114			
——Patrias	112	4		
Pesos fuertes	6	6½		
——Patrios	6	5		
Macuquino	6	3½		
Acciones de Banco	138			
Fondos públicos del 6	44			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	134	401
Sud	121	77
Oeste		
Este		
	255	478

Buenos Aires, noviembre 12 *de* 1832.

—

Dia 7—Ganado para saladero.... 391

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DICIEMBRE 13.

—

D. Joaquin Idoyaga, Montevideo.
Felipa Ibarra, id.
Joaquina Rosas, id.
Gerónimo José Espinola, Janeiro.
Maria de la Cruz Jordan, Mercedes.
Cirilo de la Concha, Uruguay.
Tomas Tibzpalaik, Córdoba.
Manuel J. Molina, su capatas Manuel Moron, con tropa de carretas y 18 peones, para Córdoba.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una arria de mulas de D. José Clemente Vanegas, de Mendoza, à D. Ambrosio Alvarez: con 19 cajones pasas, 2 petacones id., 20 sacos nueces, 5 id. higos, 18 id. orejones, 15 id. porotos, 10 cajones quesos de orejones, 2 barricas peras, 2 sacos id., 2 id. membrillos, 2 cajones tabletas, 27 cargas vino, 5 id. harina.

DESPACHOS DE ADUANA.

DICIEMBRE 13.

—

a Mc Crackan Jamieson, Catedral 78.
11 fardos bramantes; 1 cajon zarazas de medio luto.

á D. Manuel Carreras, Universid. 103.
16 cajas azúcar; 38 cuarterolas miel; 331 cocos; 13 bateas; 32 tablones jacarandá; 1 id. de sedro; 270 pescados secos.

a D. J. A. Tresserra, Venezuela 86.
7 cajones acero; 28 barrilitos id.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
8 barrilitos clavos.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
7 rollos tabaco; 200 cocos.

á D. Alejandro Martinez, Reconquista 93.
8 barriles aceite; 30 cajas fideos; 55 balas papel ertraza; 10 cajones naipes; 38 balas papel blanco; 24 tinajas; 4 bolsas alpiste; 6 pipas vino.

à D. José Gestal, Victoria 150
15 pipas vino; 4 medias id.; 58 bolsas estopa; 183 balas papel estraza.

á D. J. S. Monteiro, Universidad 146.
260 bolsas azucar.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin hanoveriano *Graf Munster*, de Montevideo, consignado á los señores Zimmermann Frazier y Ca., con 173 cajones y 1 fardito efectos, 6 cestones mantequilla, 5 barricas cera, 12 jamones, 1 bolsa cebada, 3 bultos de quesos, 1 barrilito arenques, 1 canasto salchichon, 1 bulto velas de cera, 10 cuñetes ferreteria, 20 id. pescado salado, 6 piezas brines, 26 latros y 2 toneladas carbon de piedra.—(Se le alzó la cuarentena ayer tarde.

Fragata americana *Asis*, capitan Cotting, procedente de la Isla de Mayo, de donde salió el 15 de octubre, á Zimerman y Ca., con 450 toneladas sai, 4000 astas, 1000 pesos fuertes para esportacion.

Patacho brasilero *Leolinda*, capitan Miguel Gahagen Champlona, de Puerto Alegre el 28 del pasado, y de Montevideo el 10 consignado á la órden —á D. Ricardo de Olivera Ramos 459 tercios con 1759 arrobas yerba mate—á D. Antonio Marquez, 358 tercios con 1060 arrobas yerba mate—al capitan y dueño, 20 docenas tablas de pino—á D. Tomas Macedo, 20 trozos de palas, 200 moyes de maiz—á D. Manuel José Portada, 5 lingotes, 48 bultos se ignora el contenido, 30 palos—á D. Benedito Barlado 20 barricas naranjas, 75 alqueires batatas.

Goleta paquete *Aguila Primera*, de Montevideo—á D. Anacleto Ponzati, 17 cajas azucar —á Amadeo y Caprile, 13 pipas vino blanco—á D. Alejandro Martinez, 14 pipas caña, 2 id. vinagre—á D. José Maria Vidal, 26 bolsas arroz—á D. Pedro Plamer, 6 cajas naipes, 10½ cajas id.—á Tomas Gowland, 5 cajas id.—á J. B. Sanguineti, 80 bolsas papas.

Bergantin Gobernador Rosa, su capitan Agustin W. Shape, de Rio Grande en 5 dias, consignado à Daniel Gowland, con 116 bolsas trigo, 500 moyes trigo, 100 sacos fariña, 928 surrones yerba.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Flora", de Mercedes—á D. Julian Belaustegui, 200 quintales carne salada, 20 barricas sebo.

SALIDA.

Bergantin ingles Harriot, para Cadiz, por los Corredores Horne y Alzogaray.

Bergantin Americano *Sally y Esther*, para Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

El dia 10.—Bergantin brasilero *Antenor*, de Parnaguá el 19 de noviembre con cargamento de maderas.

Bergantin brasilero *Orestes*, de Parnaguá el 17 noviembre, con cargamento de maderas.

Barca americana *Elisabeth*, de Baltimore el 24 de setiembre, y Cabo Verde el 7 de noviembre, con 127 barricas harina, 98 cajones jabon, 38000 pies de tabla, 3500 pesos fuertes.

Bergantin brasilero *Defensor Feliz*, de Rio Grande el 2, con cargamento de maiz y papas.

Bergantin americano *Cambrian*, el mismo que ha llegado ayer á este puerto y está en cuarentena: con 366 pipas vino, 100 balas papel, 319 botijuelas aceite, 15 docenas porrones, 10 cuñetes municion, 24 sacos id., 16 docenas esteras, 10 toneladas sal, 10 cargas metralla.

Dia 11.—Goleta brasilera *Eloisa*, del Janeiro el 4 del corriente: con cargamento de azucar, aguardiente, tabaco y arroz.

Goleta brasilera *Abelina*, de Puerto Alegre el 8 del corriente: con cargamento de yerba, pescado y naranjas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool, saldrá el bergantin Floraville, el 15.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Grande, y Puerto Alegre,

Saldrá precisamente para dichos destinos el 24 del corriente, el mui velero y bien construido bergantin goleta brasilero Novo Erval, de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco. Para carga ó ir de pasage puede ocurrse á su consignatario D. Antonio Moreira Pintos, calle del 25 de Mayo num. 111.

12 6

AVISOS NUEVOS.

Se vende una pulperia en la plaza del Buen Orden núm. 91, por tener que ausentarse el dueño. El que guste comprarla ocurra á dicha casa donde hai con quien tratar.

13 3

TEATRO.

Mañana viernes 14 de diciembre.

La Comedia jocosa en 3 actos:

EL DIABLO PREDICADOR,

Y EL MAYOR CONTRARIO AMIGO,

Con todas sus decoraciones y vuelos.

A las 8½.

En la calle de la Piedad num. 326, se venden dos piedras sevillanas como para máquina de Polvo de Ladrillo, ó para Fábrica de Fideos; y una Zaranda de alambre como para cernir dicho polvo. Se darán à un precio acomodado. Las personas que se interesen por ellas, pueden verse con el dueño que vive en dicha casa.

13 3

Al Comercio

Al Auto de Solvendo mandado ejecutar por el Juez de primera instancia contra D. Simon Herrera y confirmado por la superior Alzada ha recaido hoi la siguiente sentencia—*Y vistos: no ha lugar al recurso con costas y devuelvanse los autos al juzgado de su procedencia para las ulterioridades correspondientes*—Medrano.——Lo prevengo á los Sres. comerciantes para que ni compren ni fien al Sr. D. Simon Herrera hasta tanto no haya pagado lo que se le ha mandado pagar.

13 1 *José Maria Oyuela.*

En las inmediaciones del Baradero hai de venta 300 cabezas de ganado vacuno; 75 id. yeguarizo; 25 caballos y yeguas; mas 1000 postes de ñandubay. En la calle de la Plata num. 87 darán razon.

13 5

Se vende un hermoso terreno compuesto de 14 varas y tercia de frente y 72 de fondo; situado en la calle de Maipú al lado del número 251 y á tres cuadras del Retiro para el centro: dicho terreno tiene pared corrida á la calle con su puerta correspondiente, y en el centro de él cuatro cuartos de pared doble con sus techos de teja; unos cuantos granados, dos olivos frutales, cuatro naranjos, diversas parras de uva mui rica y otros árboles. Su precio es de 10,000 pesos moneda corriente. Admite en pago boletos de nueva liquidacion, ganado vacuno, fondos públicos, ó acciones de Banco. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, bajo el arco grande de la recova.

13 3

Se vende una casa en San Isidro, sita en frente de la Iglesia, conocida por de Baudrix; tambien una galera mui fuerte y cómoda en el mejor estado. El que se interese por alguna de ellas, puede ocurrir a la calle de Belgrano num. 137 de 7 á 10 por las mañanas.

13 3

Gran Baratillo,

De ropa hecha, de última moda, en la calle de la Universidad núm. 28, á media cuadra de la plaza de la Victoria.

Levitas de paño fino á 85 ps.; Fraques de paño fino á 85 ps.; Pantalones de paño finos á 35 ps.; Chalecos de seda á 16 ps.; Chalecos de color á 8 ps.

13 3

Remates.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 14 del corriente, se rematarán sin reserva, por lo que mas ofrezcan algunas puertas, ventanas, armazones, carretillas de mano, marcos, pabellones de cuja &a.

POR LOS MISMOS.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo, esquina de las calles del Cerrito y de Cangallo.

El 15 del presente mes, se rematarán à la mejor postura, los siguientes artículos:

1 prensa de nueva invencion para enfardelar, una balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablazon de pino, una máquina para limpiar cueros de carnero, y otros muchos artículos que se detallarán oportunamente.

AL MISMO TIEMPO—Por conclusion de una cuenta como 8 ó 10,000 pies tablazon de pino.

Por los mismos.

Calle de la Reconquisla núm. 107

El Lunes 17 del corriente se rematarán á la mejor postura, tres hermosos almacenes situados en la calle de Cangallo entre el fondo del Templo de la *Merced* y la esquina de Morriss, se venderán bien sea por junto ó por separado: los SS. que deseen verlos pueden antes del remate acercarse á los rematadores.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49

El Viernes 14 del corriente á las diez y media en punto de la mañana se han de vender precisamente à la mejor postura una porcion de efectos para tienda y almacen, su pormenor es el siguiente.

Brines asargados para pantalones, pantalones de brin ordinario, id. surtidos de listados, chaquetas id. de id., pañuelos de seda de taparse de la India, mantas de punto, chales de velillo de colores, zarazas regulares, alemanisco de hilo para manteles, chalecos surtidos, gorras de diversas clases, tul ó velillo verde para cortinados y mosqueteros, ponchos calamacos, idem de paño ordinarios, guantes surtidos, naipes ingleses, bultos de espumilla negra, zapatos de señoras, cintas para botas, asentadores, 1 silla de señora, 1 id. de hombre y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para Almaceneros y Pulperos.

Ginebra de Holanda en frasqueras, de superior calidad, papel azul para envolver, pimienta en bolsas superior, porotos en sacos, cuñetes clavos, arcos para barriles y pipas, tabaco negro, aceitunas, pimenton, y otra porcion de artículos.

Tambien—Una partida Panquimagogo recien lelgado.

Para Cordoneros

Una partida de hilo averiado para cordones

MUEBLES.

Dos pares espejos dorados de gusto, de medio cuerpo, 1 cuja para niños, 1 necesario de caoba, 2 mostradores y armazones, 2 cujas francesas, 1 escopeta, 1 relox de sobremesa de campana, con su hermoso espejo, 1 prensa para copiar cartas &c.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Interesante á los almaceneros.

El Viernes 14 del corriente, en la propia, y à las 11, se rematará como resto de factura, unos cuantos cajones de cristales huecos, algunos quesos de Holanda y americanos, jamones superiores, una bolsa de agí esquisito de Chile, algunos tercios de yerba, vino embotellado, betun para botas, unos cajones de tachuelas de varias clases, planchas y algunos artículos de ferreteria y merceria.

POR LOS MISMOS.

Mui interesante à los negociantes en merceria y ferreteria.

El Martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los señores Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., calle de Potosí núm. 79 frente á la puerta traviesa del Colegio, se rematará indispensablemente todo el contenido de una factura completa de merceria principalmente, y alguna ferreteria cuyo surtido recien llegado contiene renglones tan selectos que para satisfacer á una porcion de interesados que se disputan la preferencia en venta particular se ha determinado venderla á la mejor postura y á plazo y condiciones ventajosas que se estipularán; su pormenor en el siguiente:

Escopetas fulminantes, rosarios de vidrio y de cera, cajitas de anillos, carabanas, alfileres de pecho, llavesitas de relox, cadenas con sellos y llaves completas, reloxes para muchachos, plumas de acero, cajitas para rapé id., estuches de antiparras, antiparras, libritos de memoria, carteras, bolsitas de cuero para dinero, cascanueces, cuchillos cabo de marfil, cajitas de metal amarillo y charoladas, reglas de medir, calderas de metal amarillo, espejos de marco dorado, vinagreras completas, tinteros de plomo, cepillos de barba, bandejas de pan, juegos de id., hotones de ebano, despaviladeras, calsadores, rayadores charolados, jarras y jarritos id., pimenteras, candeleros charolados, cajitas charoladas para té, ampolletas para cocer huevos, cepillos para el pelo, espuelas de platina, canastitas charoladas para pan, anillos grandes de metal amarillo para cortinas, tachuelas, alesnas, agujas, botones perla y dorados, dedales, municionarios, polvorines, tirabuzones, tenedores, cucharas, y cucharitas, cestos para pan, platillos para despaviladeras, braceritos, dedales de marfil y de acero, broches para ridícnlos, quinqués de 1 á 4 luces, cerruchos, id. con costilla de bronce y de fierro, barrenas grandes, escoplos, formones, gubias, ascuadras, cuchillos y tenedores, herramientas de toneleros completas, taladros, azuelas, pulidores, y otras clases de merceria y ferreteria.

AVISOS.

SE Alquila junto á Santo Domingo, á hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos, *cuatro piezas* en una casa decente: dos mui hermosas en el primer patio, y dos pequeñas en el segundo, todas seguidas. En la calle del Perú num. 145 darán razon. 12 3

SE vende una criada jóven, apta para todo servicio, y sin vicio conocido, calle de Maipú num. 185. 12 3

SE vende una MULA mansa propia para tirar carro ú otro servicio. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Plata numero 233. 12 3

Interesante.

LA persona que necesite una conchavada apta para todo servicio, de buena conducta, y sin vicios, la encontrará en la calle de la Reconquista núm. 173. 12 3

Al Comercio.

EL abajo firmado tiene el honor do hacer saber á sus amigos, y al Comercio en general, quo ha sido nombrado por el Superior Gobierno CORREDOR MARITIMO de este puerto;—Por lo tanto ofrece sus mejores servicios á las personas que tengan á bien ocuparlo, en todos los ramos de este negocio; pues estará asistido por D. Bejamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1832.

RICARDO SUTTON, HIJO.

Escritorio calle de la Catedral núm. 52.

12 20

Se venden.

DOS Caballos mansos de toda silla el uno, y el otro de trote y galope suave: se darán baratos. En la calle de Potosí número 55 se dará noticia de ellos. 12 3

Notice.

The urdersigned begs leave to acquaint his Friends and the Public in general that he has received the appointment of LICENSED SHIP BROKER for this Port—Tendering at the same time his best services in all branches of the business—He will also he assisted by Mr. Benjamin Carman, whose long experience in the Commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jur.

N°. 52 Calle de la Catedral.

Bs. As. 12th December 1832. 12 20

POR disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan por segunda vez á los acreedores del finado Dr. Don Felix Ignacio Frias, para que comparescan á la Sala del Juzgado el lunes 17 del corriente mes á las 11 de la mañana, trayendo los documentos que comprueban tanto la deuda, como su personeria, para resolver sobre lo que mas convenga á los intereses del concurso; previniendo que el que no compareciese le para el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1832. 12 3

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Matias Oliden, se avisa al Público que Don Agustin D'Onegli se halla por ahora inhabilitado para vender la pulperia de su propiedad enfrente de San Nicolas. 12 3

PARA EL RIO JANEIRO.

SE halla pronto á seguir viage el mui velero y bien conocido Bergantin Brasilero DANUBIO; tiene excelentes comodidades. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á su consignatario MANUEL DE ACEVEDO RAMOS, calle de Belgrano num. 70 ú 74.

11 3

Se vende

UNA casa quinta situada en la plaza que se destina para mercado del Sur nueva que tiene 15 varas de frente y 73 de fondo. La casa tiene tres hermosas piezas, zaguan, cocina y lugar siendo toda ella de azotea, un hermoso patio cercado de pared, y el pizo enladrillado, el jardin tiene árboles frutales y mucho plantio, un pozo de valde con sus pilares, &c.

Una parte del dinero puede quedar sobre la finca por 3 ó 6 meses à un interes moderado. Los Señores que se interesen pueden ocurrir al martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconqvista núm. 107. 12 3

Se alquila,

LA casa panaderia con todos los útiles, sita en la calle de Cuyo núm. 265, el que la necesite ocurra á la calle de Potosí núm. 197 donde vive con quien se podrá tratar por la expresada panaderia. 12 3

UN Aleman que habla español é ingles, acostumbrado á la vida campestre, y que conoce perfectamente la agricultura, desea ser empleado en una chácra, quinta ó cualquier otro establecimiento rural; puede dar los mejores informes sobre sus conocimientos y conducta: quien lo necesite ocurra al número 28 calle de las Piedras. 10 3.

EN la calle de la Esmeralda, núm. 294, se ha quitado un sahumador de plata á un hombre; el que lo hubiese perdido puede ocurrir á dicha casa, y en dando las señas será entregado, sin mas gasto que el de los avisos.

11 3

EN el almacen calle del Perú, núm. 126, se venden dos armazones, uno con mostrador y otro sin él. Ocúrrase al mismo almacen. 11 3.

Bellas Artes

MAESTRO de Piano, Guitarra, Canto y Dibujo, se hallará en la calle de Potosí entre los números 49 y 51. Dicho maestro recibe encargos para pintar en las casas todas clases de Adornos, Pinturas, y Dibujos en general, ejecutando todo segun los gustos mas modernos. Los Señores aficionados hallaràn en dicha casa una coleccion de Música para todos instrumentos y especialmente de Canto con acompañamiento de Piano y Guitarra, todas de las mejores obras mas modernas. 11 6

SE vende en el Almacen calle de la Catedral num. 94, ginebra superior legítima de Holanda de 24 grados en frasqueras; dicha de 19 grados en id., y de 22 grados en tarros; vino de Jerez en pipas; dicho Carlon en pipas y medias pipas; vino de Málaga en barriles; Lentejas frescas mui superiores; Naipes surtidos; Fierro vergajon de Vizcaya en barras dobles; Clavazon surtida de varias menas en barras, &c. 11 3

Manteca del pais

A 37 pesos arroba, y al menudeo á 14 reales libra; se encuentra en el Almacen de bebidas ántes de llegar á la Iglesia de San Juan calle de Potosí. 11 3

Se vende

UN Billar nuevo y en buen estado, con los útiles correspondientes, una cocina económica, y una estufa de bronce con sus tubos. En esta imprenta darán razon. 11 3.

Comisaria general de Guerra y Marina.

SE admiten hasta el viernes 14 del corriente propuestas para fletamento de un bnque para conducir carga del Estado al establecimiento de Bahia Blanca; las personas que gusten hacer dichas propuestas se acercarán á esta Comisaria General.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1832. 11 3

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, de una calidad superior, se encuentran en la Barberia que está frente la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosí núm. 77, y las aplican á un precio equitativo. 10 8

Hay en venta.

EN el corralon de maderas de Don Pedro Mom, frente á la Aduana.

Tablas de pino,
Id. de lapacho, id. de canela,
Tirantes de urundey,
Palmas y alfajias,
Rayos de lapacho,
Veldozas y sogas de pozo,
Cadenas para pozo,
Jarcia, anclas y cadenas,
Clavos de todos tamaños,
Alquitran y brea,
Barniz para dar sobre las azoteas,
Cal de la Bajada,
Postes de corral, id. de vereda,
Una caja de fierro. 29 15

EN la Fábrica de Sombreros calle de la Victoria num. 113, y en el Almacen calle de la Catedral num. 46, haciendo esquina con la de la Piedad, se hallará un surtido de Sombreros de Seda negra primera calidad, y blancos pelo de castor á la última moda, á precios mui equitativos. 5 8

A los comerciantes provincianos.

CALLE del Perú núm. 69, frente al Correo viejo, en casa de *Juan Pernin*, hay de venta á precios muy equitativos los artículos siguientes recien llegados: gran surtido de peinetas de rulos de talco, cebas fulminantes, abanicos, guantes, batidores, ridículos de mostacilla, boquillas para id., tiradores de todas clases, cintas de raso y otras, platillos para despaviladeras, carteras, relojes para niños, perfumería, carabanas, memorias, botones de camisas, pañuelitos y chales bordados de seda, velos, broches de capa, tijeras, navajas, corta-plumas finas y ordinarias, alfileteros, mecheros de platina, valeros, dedales, fresadas, làpices de dibujo, cascabeles, y muchos otros artículos.—En la misma casa se encontrarán un surtido de anteojos finos, bolas de billar, y semillas de legumbres. 5 8

Aviso interesante

EN la calle de Potosí núm. 169, de San Juan media cuadra para el campo, se hacen persianas con el mejor gusto y perfeccion, se componen las descompuestas ó rotas, y se hacen otras obras de pintura y ponen cielos razos; tambien se empapela. Se sirve tan pronto que avisando, á las 48 horas serán servidos á toda satisfaccion. 5 6

Cerveza

BLANCA y COLORADA, de muy superior calidad, hay de venta en la fábrica de cerveza calle de Córdoba núm. 73, atras de las monjas de Santa Catalina, la docena á 14 ps. puesta en casa del comprador.

VINAGRE

Blanco de yema, de muy buena calidad, se vende por medias pipas francesas.

VINO DE BURDEOS,

Muy superior calidad, embotellado desde dos años, se vende á 17 ps. docena, puesto en casa del comprador, todo á la prueba.

30 15. *Antonio Martin Thym.*

EL DR. FEDERICO VAN-ISEGHEM, médico dentista de la facultad de París, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú número 58, sobre la librería de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que están al lado de la casa nueva del Señor D. Joaquin Suarez; tiene el honor de repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, à precios muy acomodados con concepto al estado del país y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea exclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas excijen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á todas las clases de dientes, encias y paladares artificiales ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la caria y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin destrimento da su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

5 15 FEDERICO VAN-ISEGHEM.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

DE órden del señor general gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes á recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrare con papeleta vieja pasado este término, será castigado conforme á la ley.—Buenos Aires, diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

Cerveza blanca Inglesa.

DE la mas acreditada fábrica de Lóndres, se vende desde hoy, á 2 pesos la botella, y 20 pesos la docena.—Igualmente, vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ reales la cuarta, en el almacen núm. 53 calle del Perú. 4 15

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.

2 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.